

# I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





## AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

DECRETO EXENTO Nº 0 2 0 4 3

Vallenar,

2 2 SEP. 2020

#### **VISTOS:**

- Orden de pedido N° 344 de fecha 08 de Septiembre de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### **DECRETO:**

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez de la director de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de Septiembre de 2020 Programa Centro de la Mujer Sernam.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 "Sernam Centro de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL WILLENAR \*

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

## **DISTRIBUCION**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-